



Trabajo

Informe Plan de Acción

Trabajo con Derechos

Segundo Cuatrimestre 2024



GENERALIDADES

Los resultados que se presentan en este informe de seguimiento para el Segundo cuatrimestre obedecen a las siguientes definiciones del estado de las tareas y porcentajes de avance frente al cumplimiento.

Estados de las Tareas

Tarea Cumplida: Corresponde a las tareas que han sido finalizados a la fecha de corte

Tarea Incumplida: Corresponden a las tareas cuya fecha final planificada pasó y no se ha finalizado, debido a que se encuentra pendiente por alguno de los roles (responsable, el revisor o el aprobador)

Tarea Cancelada: Corresponde a las tareas que no fue posible realizarlas conforme a las justificaciones técnicas presentadas por el área responsable



% de cumplimiento: Corresponde con el % registrado en la herramienta en los avances para cada una de las tareas, atendiendo a su programación.



% de incumplimiento: Corresponde al número de tareas que quedaron pendientes de trámite de revisión aprobación y aquellas que no tuvieron ningún trámite en la SVE, se incluyen en estas los estados (nuevos, en desarrollo, en revisión para lo cual se tendrá en cuenta el registro del % en los avances realizados

Tarea: Corresponde a las acciones que muestran el progreso y el cumplimiento de las iniciativas tácticas formuladas.

PLAN DE ACCIÓN 2024

TRABAJO CON DERECHOS

El Plan de Acción 2024 - "Trabajo con Derechos", con corte a 31 de agosto de 2024 cuenta con 667 tareas programadas para su desarrollo y finalización, de las cuales 91 corresponden a nivel central y 576 a las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales.

Es importante tener en cuenta que para la vigencia 2024, el avance de las tareas de acuerdo con la versión 10 de la SVE se realizará mediante reportes parciales, para el caso de Nivel Central de manera cuatrimestral y para Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales de forma semestral; atendiendo a las fechas de programación establecidas por las dependencias.

Dado lo anterior, para el segundo reporte de ejecución del Plan de Acción, se encontraban programadas para avance parcial 83 tareas de nivel central a 31 de agosto de 2024 y 576 del nivel territorial. Sin embargo, este reporte se vio afectado por lo siguiente:

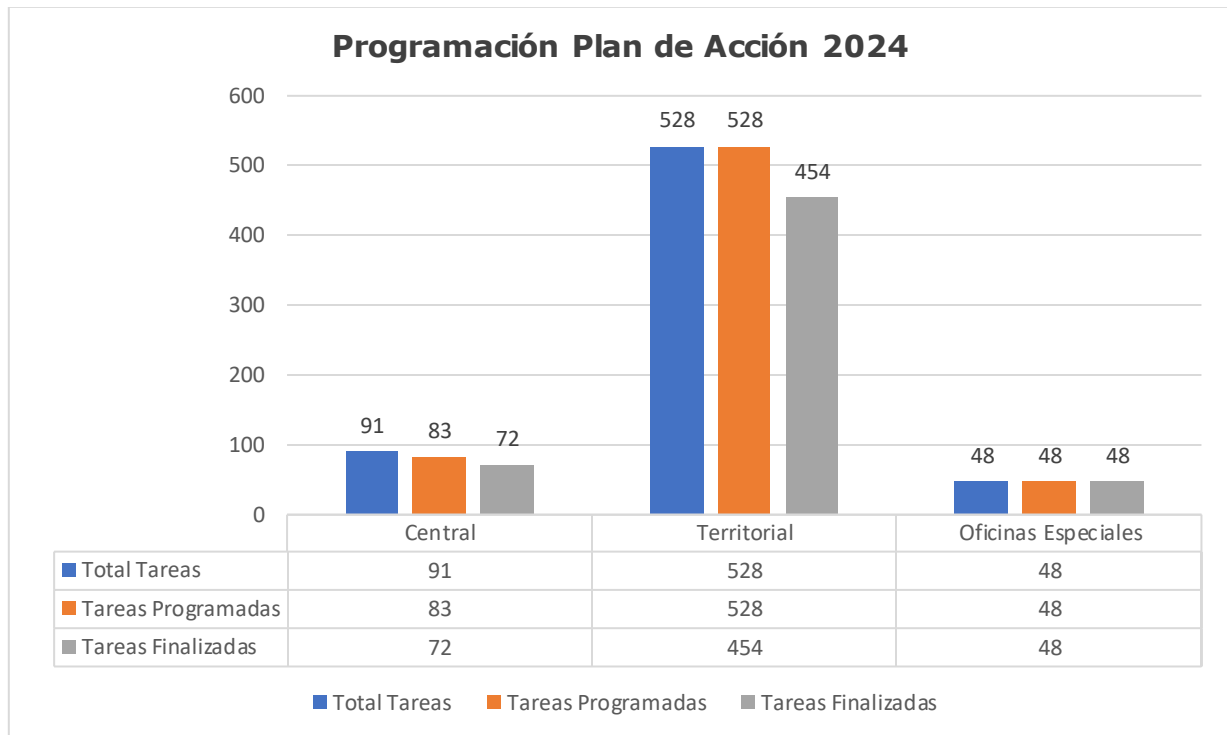
1. La puesta producción y estabilización de la versión 10 de la SVE retrasó el inicio de ejecución del Plan de Acción, afectando directamente la programación de Nivel Central.
2. El cese de actividades de los funcionarios del Ministerio del Trabajo a partir del 31 de mayo de 2024 afectó la ejecución del Plan de Acción de la DT y OE.

Es así, que para avanzar en la ejecución del Plan de Acción frente a las situaciones presentadas se establecieron lineamientos desde la Oficina Asesora de Planeación a fin de mitigar su impacto.

1. Para el caso de Nivel Central el plan se encuentra programado con reportes parciales cuatrimestrales para la vigencia 2024, es decir, un primer reporte a 30 de abril el cual tuvo fecha de cierre el 15 de junio de 2024, un segundo reporte a 31 de agosto y el último reporte a 13 de diciembre fecha final programada para el plan.
2. Para las Direcciones Territoriales el plan se encuentra programado con reportes parciales semestrales para la vigencia 2024, un primer reporte a 30 de junio el cual tuvo fecha de cierre el 30 de agosto debido al cese de actividades, un segundo reporte a 13 de diciembre fecha final programada para el plan.

Programación Plan de Acción Avance a agosto 2024

El Plan de Acción Trabajo con Derechos cuenta con un total de 667 tareas de las cuales 528 el 79% corresponde a Direcciones Territoriales, 91 tareas el 14% a las dependencias misionales de Nivel Central y 48 tareas el 7% a la Oficinas Especiales:



Por lo que, para el segundo cuatrimestre de las 667 tareas que conforman el plan 659 correspondientes al 99% estaban programadas para reporte en el cuatrimestre las 6 restantes corresponden a tareas que inician posterior a la fecha de este cierre, 2 tareas de la Dirección de Derechos Fundamentales que se encuentran en validación de su pertinencia y de este total 574 es decir el (86%), surtieron todos los roles para ser finalizadas.

El análisis de las tareas muestra un panorama variado en cuanto al cumplimiento y la programación de las mismas, desglosado en tres principales categorías: Central, Territorial y Oficinas Especiales.

En la categoría Central, se han asignado un total de 91 tareas, de las cuales 83 han sido programadas para reporte parcial en el segundo cuatrimestre, lo que representa un 93% de programación. En cuanto a la ejecución, se han finalizado 72 tareas, lo que corresponde a un 87% de tareas finalizadas. Aunque el

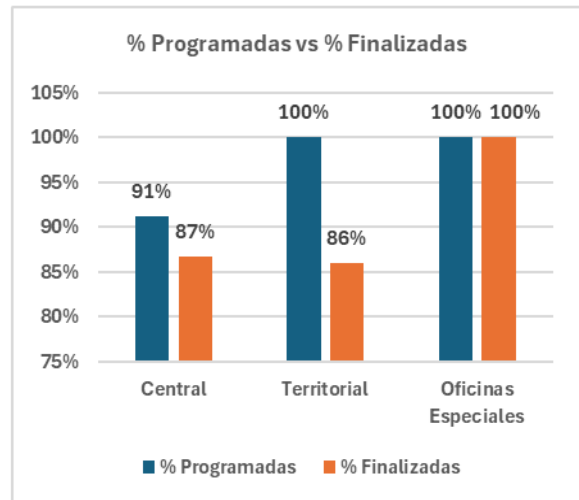
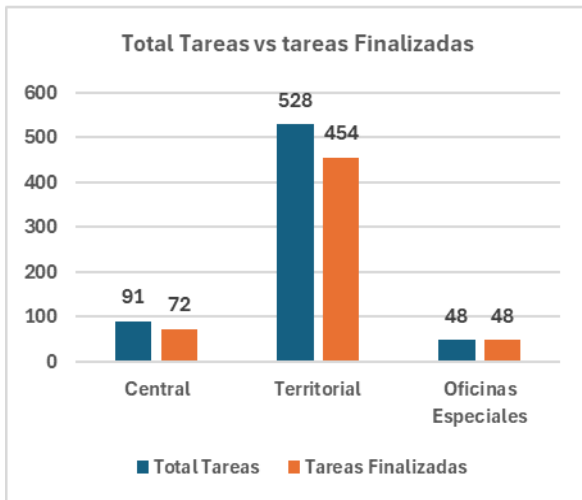
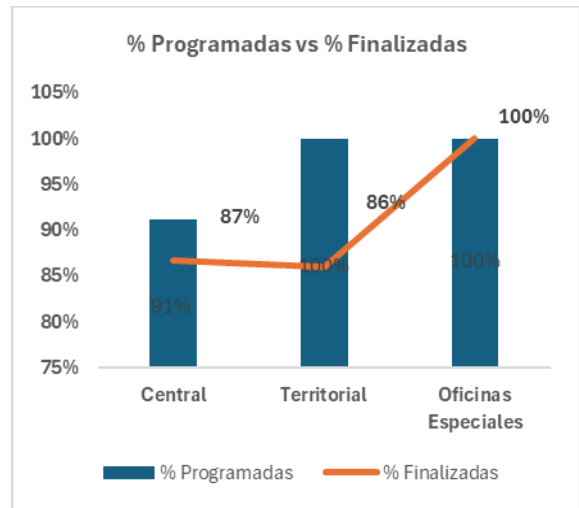


Trabajo

porcentaje de programación es elevado, existe un margen de mejora en la ejecución de las tareas pendientes.

La categoría Territorial refleja un mayor volumen de trabajo, con un total de 528 tareas asignadas. El 100% de estas tareas han sido programadas, lo que indica una gestión eficiente en términos de planificación. En cuanto a la finalización, 454 tareas han sido completadas, lo que equivale al 86%. Si bien el porcentaje de finalización es elevado, todavía existe un 14% de tareas pendientes de culminación.

Finalmente, en las Oficinas Especiales, se destaca su desempeño tanto en la programación como en la ejecución de las tareas. De las 48 tareas asignadas, programadas todas han sido y finalizadas, alcanzando un cumplimiento del 100%.



Ejecución del Plan de Acción Consolidado Avance Parcial a agosto 2024

Tabla 1. Plan de Acción Tareas Avance parcial a Agosto 2024

Nivel	Total Tareas	Programadas	Canceladas	Para Aprobación	Para revisión	Tareas Cumplidas Avance parcial	Tareas Incumplidas Avance Parcial
Central	91	83	0	9	1	72	1
Direcciones Territoriales	528	528	3	12	0	454	59
Oficinas Especiales	48	48	0	-	0	48	0
Total General	667	659	3	21	1	574	60

El análisis del seguimiento del plan de acción a partir de la tabla 2 muestra que el total de tareas asciende a 667, distribuidas entre los niveles Central, Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales. Del total de tareas, 659 están programadas, de las cuales 574 fueron cumplidas, mientras que 60 permanecen incumplidas, sin ningún reporte, 1 esta para revisión, 21 para aprobación y 3 fueron canceladas.

En el nivel Central, se han programado 83 tareas, de las cuales, 72 han sido finalizadas con éxito, 1 esta para revisión, 9 para aprobación y 1 incumplidas.

Las Direcciones Territoriales representan la mayor proporción del plan, con 528 tareas en total, de las cuales todas están programadas. Hasta la fecha, han cumplido 454 tareas, pero 59 aún permanecen incumplidas para el reporte parcial, 12 para aprobación y 3 fueron canceladas.

Por otro lado, las Oficinas Especiales han mostrado un desempeño optimo, con 48 tareas programadas, han logrado cumplirlas en su totalidad sin ningún incumplimiento. No se reportan nuevas tareas en esta sección, ni cancelaciones, lo que subraya su alto nivel de eficiencia.

Plan de acción por Dependencias

Al desagregar la información por dependencias encontramos que las 91 tareas de Nivel Central se encuentran programadas en 8 dependencias como se relaciona en la tabla a continuación, las Direcciones Territoriales en 33 y las Oficina Especiales en 3 como se podrán ver más adelante.

Tabla 2. Plan de Acción Avance parcial a agosto 2024 por Dependencias Nivel Central

Dependencias	Total Tareas	Peso %	Tareas Programadas Avance Parcial	Tareas Cumplidas Avance Parcial	% Avance Parcial
Viceministerio de Empleo y Pensiones	52	8%	50	41	82%
Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar	19	3%	18	18	100%
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	14	2%	14	14	100%
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	9	1%	9	9	100%
Unidad Coordinadora del Programa BID	10	1%	9	0	0%
Viceministerio de Relaciones Laborales	39	6%	33	31	94%
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	21	3%	19	19	100%
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	3	0%	3	1	33%
Dirección de Riesgos Laborales	7	1%	3	3	100%
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con enfoque de género	8	1%	8	8	100%
Direcciones Territoriales	528	79%	528	454	86%
Oficinas Especiales	48	7%	48	48	100%
Total general	667	100%	659	574	87%

* Avance parcial Nivel Central (cuatrimestral) DT y OE (periodo enero a agosto 31)

El análisis del seguimiento del plan de acción muestra un progreso sólido con un **avance general del 87%**, lo que indica que la mayoría de las tareas programadas están siendo ejecutadas de manera satisfactoria. En total, se tienen 667 tareas, de las cuales 659 han sido programadas y 574 ya muestran un avance parcial. Aunque el panorama general es positivo, existen áreas que requieren especial atención para mejorar su cumplimiento y asegurar que los objetivos del plan se alcancen por completo en los tiempos previstos.

El Viceministerio de Empleo y Pensiones, que representa el 8% del total de tareas, tiene un nivel de avance del 82%. Dentro de este viceministerio, las direcciones muestran un alto desempeño. La Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar, la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo y la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones han completado el 100% de las tareas programadas. Sin embargo, la Unidad Coordinadora del Programa BID a pesar de que el responsable de las tareas reportó los avances y surtió los trámites de revisión las tareas, estas no fueron finalizadas lo que afecta el porcentaje de reporte de avance del viceministerio.

Por su parte, el Viceministerio de Relaciones Laborales cuenta con el 6% del total de tareas y ha alcanzado un avance del 94%, lo que refleja un progreso satisfactorio. La Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo ha completado el 100% de sus tareas, mientras que la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial es la que presenta mayores dificultades, con solo un 33% de avance. Esta última requiere un esfuerzo adicional para alcanzar los objetivos propuestos. En contraste, la Dirección de Riesgos Laborales y el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad Laboral con Enfoque de Género han logrado



Trabajo

completar el 100% de sus tareas, destacándose por su cumplimiento total. Se resalta que la Dirección de Derechos Fundamentales cuenta con dos tareas programadas relacionadas con la formulación e implementación del plan de acción de la Política Pública de Trabajo Digno y Decente por lo que se encuentra en validación su pertinencia y cumplimiento en 2024.

Las Direcciones Territoriales, que concentran la mayor parte de las tareas (79% del total), muestran un avance del 86%. A pesar de manejar un volumen considerable de tareas, su cumplimiento es consistente y cercano al promedio general, lo que sugiere que estas direcciones están avanzando de manera eficiente hacia la consecución de sus metas programadas en primera instancia. Sin embargo, es necesario validar el comportamiento de cada DT para definir su nivel de eficiencia y efectividad

Finalmente, las Oficinas Especiales, que representan el 7% de las tareas, han logrado un desempeño óptimo, con un 100% de avance en todas las tareas programadas. Esto refleja un compromiso alto y una gestión eficiente de los enlaces y responsables, lo que contribuye positivamente al avance global del plan.

Nivel Central y Despachos

El Nivel Central, cuenta con un total de 91 tareas, de las cuales 84 están en desarrollo y 7 son nuevas. Estas cifras sugieren un alto volumen de tareas en ejecución y una carga de trabajo continua, con la mayoría de los esfuerzos centrados en proyectos ya en marcha. Un factor destacable es que no se reportan tareas canceladas, lo que indica un compromiso por mantener todas las tareas asignadas dentro del flujo de trabajo.

Del total de 91 tareas, 83 han sido programadas, lo que refleja una tasa de programación del 91%. Esto evidencia un buen control en la planificación y organización de las tareas, aunque hay margen de mejora en la programación de las nuevas, que parecen representar un reto para ser incorporadas de manera oportuna en los planes de trabajo.

En términos de cumplimiento, se han finalizado 72 de las 83 tareas programadas, lo que representa un 87% de tareas completadas. Este porcentaje de cumplimiento es positivo, pero también revela la existencia de un 13% de tareas en los estados 9 pendiente de aprobación, 1 en revisión, 1 sin reporte de avance parcial, que suman un total de 11.

En resumen, el Nivel Central presenta un buen desempeño en la programación y desarrollo de tareas, con un alto porcentaje de tareas en proceso y un compromiso con la ejecución de las actividades asignadas. Sin embargo, es importante abordar los factores que limitan la finalización total de las tareas para reducir el margen de incumplimiento y mejorar los resultados.

Tabla 3. Plan de Acción Tareas II Cuatrimestre 2024 Nivel Central

Despacho Superior/Dependencia	Tareas programadas 2024	Tareas programadas Avance parcial	Tareas Cumplidas Avance Parcial	% Avance
Viceministerio de Empleo y Pensiones	52	50	41	82%
Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar	19	18	18	100%
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	14	14	14	100%
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	9	9	9	100%
Unidad Coordinadora del Programa BID	10	9		0%
Viceministerio de Relaciones Laborales	39	33	31	94%
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	21	19	19	100%
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	3	3	1	33%
Dirección de Riesgos Laborales	7	3	3	100%
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	8	8	8	100%
Total general	91	83	72	87%

El análisis de las tareas programadas para 2024 muestra un avance global del 87%, con variaciones notables entre las diferentes dependencias del Despacho Superior.

El Viceministerio de Empleo y Pensiones, con 52 tareas programadas, presenta un avance parcial del 82%, habiendo cumplido 41 de las 50 tareas con avance parcial. Este porcentaje es significativo, aunque todavía hay margen para completar las tareas restantes.

La Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar, la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo y la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones han mostrado un desempeño excelente, cumpliendo el 100% de las tareas programadas con avance parcial. Esto refleja una eficiente gestión y ejecución de las actividades asignadas.

En contraste, la Unidad Coordinadora del Programa BID es la única dependencia que presenta un retraso significativo, con 9 tareas programadas y ninguna tarea con avance parcial o finalizada.

El Viceministerio de Relaciones Laborales ha logrado un avance parcial del 94%, habiendo cumplido 31 de las 33 tareas con avance. A pesar de este buen desempeño, es necesario focalizarse en las tareas pendientes para mantener el ritmo y alcanzar el 100%.

La Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo y la Dirección de Riesgos Laborales presentan avances del 100%, respectivamente, lo que indica un manejo efectivo de sus tareas. Sin embargo, la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial muestra un bajo rendimiento, con un 33% de avance, al haber cumplido solo una de sus tres tareas. Este desempeño sugiere que se requiere atención especial para mejorar la ejecución en esta dependencia.

Finalmente, el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad Laboral con Enfoque de Género ha completado el 100% de sus tareas.



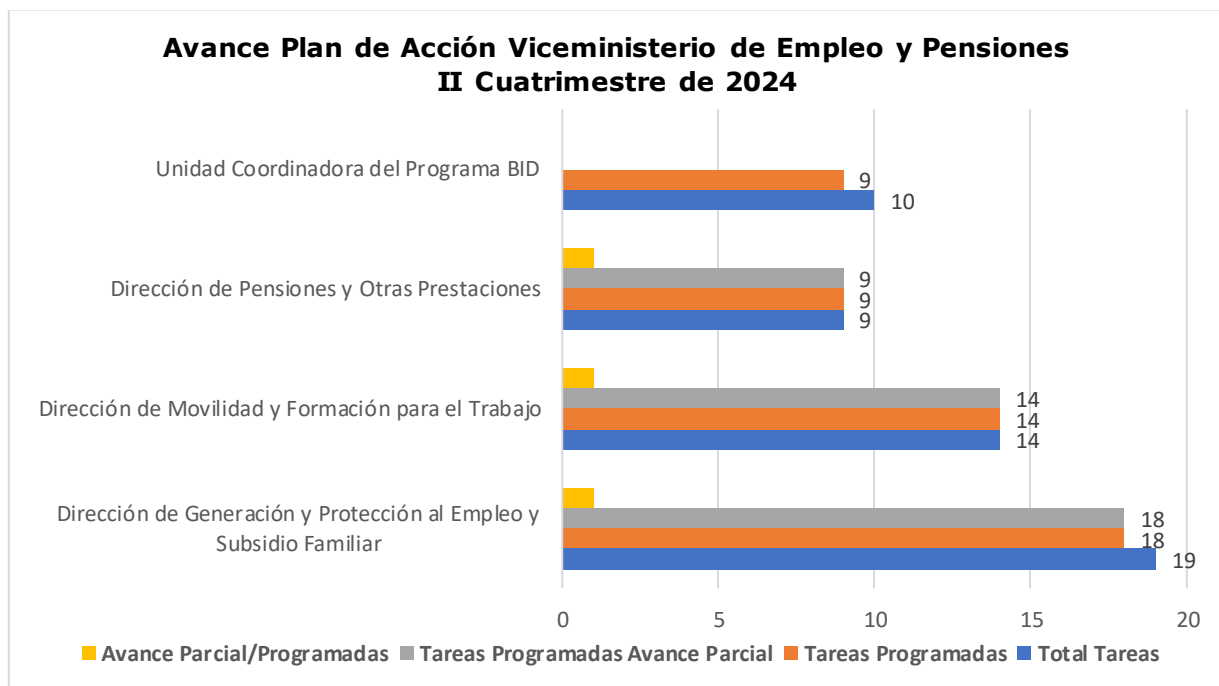
Trabajo

En resumen, mientras que varias dependencias muestran un excelente desempeño con avances superiores al 90%, la Unidad Coordinadora del Programa BID y la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial enfrentan desafíos significativos en la ejecución de sus tareas. Se recomienda priorizar estas áreas para mejorar el cumplimiento general.

Es de resaltar que la SVE permite culminar a 13 de diciembre (fecha final del Plan) los reportes pendientes de las tareas, es decir, **que para algunos casos al periodo corte del presente informe el avance parcial puede encontrarse incumplido. Las dependencias, DT y OE podrán realizar sus reportes, aprobaciones y revisiones pendientes, para que sus tareas sean cumplidas en la vigencia.** Por lo que, a pesar de tener un incumplimiento en sus avances parciales, al final de la vigencia la tarea puede ser cumplida si se tramitan los avances pendientes.

Principales Avances Plan de Acción 2024 por Despachos

El Viceministerio de Empleo y Pensiones: está conformado por la Dirección de Empleo, la Dirección de pensiones, la Dirección de Movilidad y la Unidad Coordinadora del programa BID.



Dentro de los avances obtenidos por el despacho se encuentran las siguientes:

✓ **Dirección de Generación y Protección al Empleo y Subsidio Familiar**

- Ajustar la ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo (SPE): Se consolidó un documento con la propuesta de ajuste a la ruta de empleabilidad del SPE, enfocada en la promoción de empleos verdes en el SPE, en el marco de la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral.
- Construir propuestas normativas para el Mecanismo de Protección al Cesante (MPC): Se avanzó en la elaboración de propuestas normativas para garantizar la operatividad y actualización del MPC, incluyendo ajustes en políticas pasivas y activas, y la ruta de empleo.
- Crear el Sello de Segundas Oportunidades: Se construyó un borrador con la normatividad para observaciones, en el marco de la Ley 2208.
- Elaborar e implementar lineamientos para la Economía Popular: Se avanzó en la implementación de lineamientos y recomendaciones para impulsar los micronegocios de la Economía Popular, destacando el proyecto Plaza Más Popular y la activación del Consejo Nacional Economía Popular.
- Estructurar el proyecto de reforma al MPC: Se avanzó en la estructuración jurídica y económica de la reforma al MPC, con mesas de trabajo y análisis de datos para fortalecer y ampliar la cobertura del mecanismo.
- Estructurar el Observatorio Laboral: Se desarrollaron estudios técnicos y se estructuró una propuesta para el Observatorio Nacional de Políticas Laborales, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia.
- Fortalecer las capacidades técnicas de la red ORMET: Se consolidaron convenios interadministrativos y se brindó asistencia técnica a varios ORMET, además de actualizar la página del Ministerio del Trabajo.
- Identificar y estructurar proyectos para el sector Minero Energético: Se identificaron cinco proyectos clave para la implementación de la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral, con una descripción cualitativa y delimitación territorial.
- Implementar acciones de formalización laboral: Se avanzó en la intervención de los 32 departamentos, difundiendo la política pública de



Trabajo

formalización laboral en temas de trabajo doméstico y vendedores informales.

- Implementar metodologías para el cierre de brechas de capital humano: Se actualizó la metodología de identificación y medición de brechas de capital humano, con un manual operativo detallado y análisis de información secundaria y entrevistas.
- Orientar a los Gobiernos territoriales para la promoción del trabajo digno y decente: Se elaboró una herramienta de seguimiento para identificar y consolidar metas e indicadores en planes de desarrollo territorial.
- Publicar resultados de gestiones del Grupo de Asistencia Técnica Territorial: Se publicaron los resultados de las gestiones realizadas para fortalecer capacidades en el desarrollo del trabajo digno y decente a nivel territorial.
- Realizar diplomado virtual de política pública con énfasis en trabajo decente: Se presentó un informe de las dos cohortes del diplomado, incluyendo descripción, unidades temáticas y recomendaciones.
- Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT): Se detallaron las dificultades y acciones de mejora para la implementación del SAT por parte de las Cajas de Compensación Familiar.
- Realizar seguimiento estadístico a la operación del MPC: Se recopilaron y analizaron estadísticas de postulaciones y asignaciones al MPC, compartiendo información con las Cajas de Compensación Familiar.

✓ Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo

- Caracterizar el mercado laboral de la población migrante: Se elaboró un documento enfocado en la población migrante en Colombia y colombianos en el exterior, incluyendo normatividad migratoria para nacionales venezolanos y migraciones laborales.
- Consolidar e implementar el Subsistema de Formación para el Trabajo: Se avanzó en la revisión de condiciones habilitantes de programas de formación, actualización de la Guía Técnica y Operativa, y se espera la expedición de la resolución correspondiente.
- Consolidar el Marco Nacional de Cualificaciones: Se desarrolló la "Nota Técnica: Estructura de Cualificaciones" para orientar la construcción y actualización de cualificaciones en el Sistema Nacional de Cualificaciones.

- Consolidar el Subsistema de Normalización de Competencias: Se creó la versión 1 del proyecto de resolución para el reconocimiento de Unidades de Normalización de Competencias, con reuniones técnicas y jurídicas para su desarrollo.
 - Consolidar la vía de cualificación del reconocimiento de aprendizajes previos (RAP): Se avanzó en la versión 4 del proyecto de resolución para la implementación de mecanismos de RAP, con reuniones técnicas y jurídicas para su precisión y articulación.
 - Fomentar y realizar seguimiento a la capacitación laboral en empresa: Se realizaron ajustes y seguimiento a la capacitación laboral en empresas, con informes detallados sobre el proceso y los indicadores.
 - Fortalecer institucionalmente los actores en prevención y sensibilización frente al delito de trata de personas: Se avanzó en la sensibilización y prevención del delito de trata de personas.
 - Habilitar entidades oferentes y programas del Sistema Nacional de Cualificaciones: Se presentó un informe detallado sobre la revisión y habilitación de programas, con soporte técnico, operativo y jurídico.
 - Realizar minería y análisis de datos para fortalecer la política de gestión del talento humano: Se avanzó en la construcción de documentos técnicos y metodologías para el análisis de datos y la medición de la política de talento humano.
 - Realizar mejoras a las aplicaciones del Subsistema de Formación para el Trabajo: Se realizaron workshops y pruebas de aceptación para mejorar las aplicaciones relacionadas con el Subsistema de Formación para el Trabajo.
- ✓ **Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones**
- Adelantar el trámite de solicitudes de reconocimiento pensional: Se capacitó a los abogados sobre el funcionamiento del aplicativo SICIP y se avanzó en el traslado de requerimientos y solicitudes represadas del año 2023, con un avance del 6%.
 - Divulgar y promover los mecanismos de acceso al Sistema de Protección a la Vejez: Se firmó el Convenio de Cooperación con la OISS y se programaron reuniones para recoger inquietudes y dificultades, además de la elaboración de una circular para la implementación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.



Trabajo

- Elaborar y publicar tableros de Power BI sobre la cobertura del Sistema de Protección Integral para la Vejez: Se elaboraron tableros en Power BI con información de cobertura del sistema, basados en datos de la Universidad Nacional, y se programó su publicación en la página web del Ministerio del Trabajo.
- Establecer lineamientos técnicos para la afiliación y cambio de régimen de afiliados al Sistema General de Pensiones (SGP) a través del SAT: Se emitió un estudio jurídico para definir los parámetros de operación del SGP a través del SAT, abordando temas de multiafiliación y afiliación sin aportes.
- Mejorar la herramienta tecnológica de seguimiento al Sistema de Protección a la Vejez: Se reiteró la solicitud de asignación de la licencia Power BI Pro y se realizaron ajustes en las bases de datos y tableros de Power BI.
- Realizar seguimiento al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP) y al Programa de Exmadres Comunitarias y Sustitutas: Se revisaron los subsidios programados y pagados, así como los cupos activos, y se implementaron estrategias para mejorar la ejecución del presupuesto.
- Actualizar los modelos financiero-actuariales para la reforma pensional: Se definieron actividades para el diseño del Sistema Público Único Integrado de Información de Protección Social Integral para la Vejez y se solicitó la inclusión de una línea de contratación para un convenio con la Universidad Nacional.

✓ Unidad Coordinadora del Programa BID

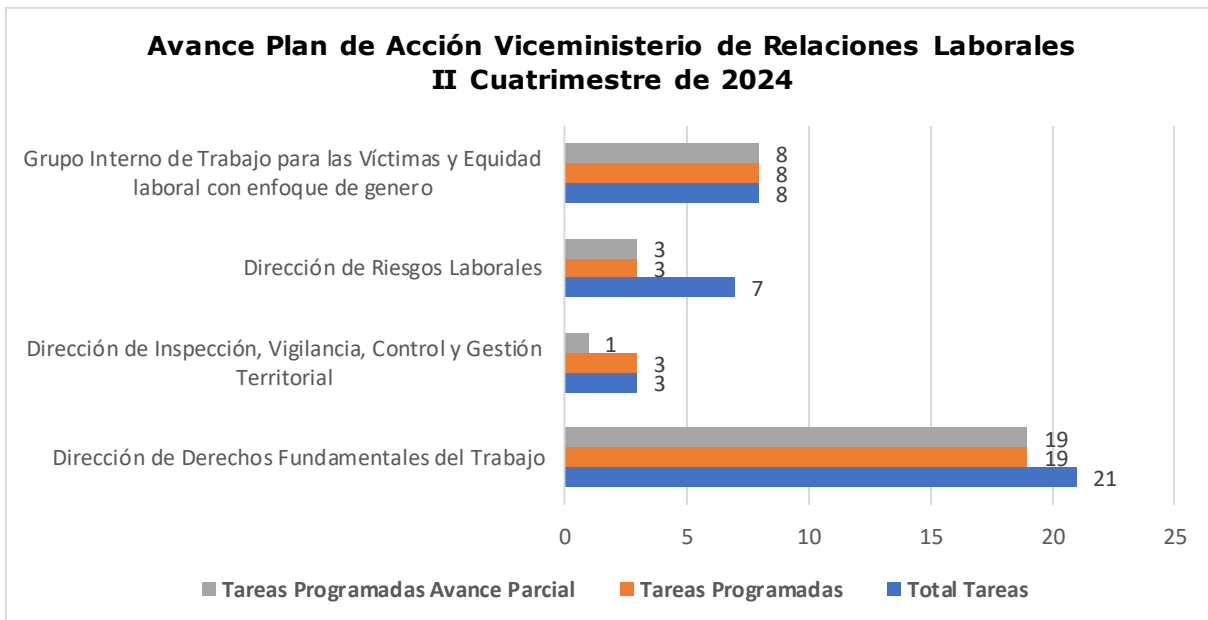
- Certificar las competencias laborales de la Población Nacional y Migrante: Se contrató al operador del programa Saber Hacer Vale y se lanzó la quinta convocatoria en Tumaco, con 2732 inscritos en la plataforma.
- Desarrollar tablero de control del Centro de Excelencia Gerencial: No se avanzó debido a que el proceso de contratación fue declarado desierto.
- Diseñar catálogos de cualificaciones y sus estructuras en sectores priorizados: Se realizaron revisiones y ajustes a los diseños de cualificaciones y curriculares, con 37 programas del Subsistema de Formación para el Trabajo y 35 entidades recibiendo acompañamiento.
- Implementar la iniciativa Plan de Empleo en regiones priorizadas: Se solicitó la propuesta de consultoría y se avanzó en la revisión de documentos metodológicos y mapeo de actores estratégicos, con un avance del 20%.



Trabajo

- Implementar módulos del Servicio Público de Empleo (SPE): Se recibieron y avalaron 25 historias de usuario (HU) relacionadas con los módulos de empleadores, buscadores y potenciales empleadores.
- Implementar módulos de Evaluación y certificación de competencias, Normalización de competencias y Marco Nacional de Cualificaciones: Se priorizaron 89 HU para la fase 2 del proyecto y se realizó un análisis del entorno UAT.
- Implementar módulos de Formación para el trabajo y Movilidad educativa y formativa: Se desplegaron 55 HU en ambiente de pruebas de aceptación para los módulos de Normalización de competencias y Marco Nacional de Cualificaciones.
- Realizar encuentros para el acompañamiento a Prestadores autorizados del servicio público de empleo: Se realizó un evento sobre la Clasificación Única de Ocupaciones de Colombia (CUOC) con 83 prestadores en Bogotá.

El Viceministerio de Relaciones Laborales: está conformado por la Dirección de Derechos Fundamentales, la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, la Dirección de Riesgos Laborales y el Grupo de Atención para las Víctimas y a Equidad de Género



Dentro de los avances obtenidos por el despacho se encuentran las siguientes:

✓ Dirección de Riesgos Laborales

- Elaborar propuesta del Sistema de Acreditación del Sistema de Garantía de la Calidad de Riesgos Laborales: Se avanzó en la estructuración de los lineamientos de auditoría y el sistema de acreditación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo un borrador de criterios de medición y una propuesta de modificación del Decreto 1072.
- Promover la afiliación a Riesgos Laborales mediante acciones de sensibilización: Se elaboró una metodología ajustada para la construcción de fichas técnicas por territorio, se identificaron responsabilidades de actores clave y se realizaron actividades de sensibilización en varias ciudades.
- Realizar la caracterización socioeconómica, familiar y laboral sobre las condiciones de trabajo y SST en los trabajadores y extrabajadores mineros enfermos de los departamentos del Cesar y Guajira: Se lideraron las fases 2 y 3 del proceso de caracterización de los trabajadores y extrabajadores enfermos de las minas de carbón a cielo abierto en el Cesar y la Guajira, como parte del seguimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores mineros.

✓ Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo

- Actualizar la Cartilla ABC sobre trabajo adolescente protegido: La cartilla sigue en construcción con ajustes finales realizados. Se solicitó a los Inspectores del Trabajo de algunas Direcciones Territoriales que revisen y aporten a la cartilla.
- Elaborar estrategias de prevención de la ESCNNA en contextos virtuales o entornos digitales: Se lanzó la campaña "No Permiso yo, No permitas tú" el 9 de agosto de 2024, incluyendo un video canción y ocho piezas publicitarias para sensibilizar sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA).
- Formular e implementar un Pacto por la Diversidad y la Inclusión con enfoque étnico: Se realizaron acciones para garantizar los derechos laborales de las poblaciones étnicas, incluyendo asistencia normativa y participación en mesas técnicas y legislativas.
- Fortalecer la implementación de las Subcomisiones para la inclusión laboral de personas con discapacidad: Se brindó asistencia técnica para



Trabajo

implementar el Decreto 2177 de 2017 y se participó en reuniones y mesas de trabajo virtuales.

- Generar alianzas estratégicas para la prevención y erradicación del trabajo infantil: Se realizaron reuniones y colaboraciones con diversas organizaciones y cuerpos internacionales, incluyendo un encuentro trinacional entre Brasil, Perú y Colombia.
- Gestionar la adopción de la política pública de Fomento e Implementación del Teletrabajo: Se revisó un proyecto de decreto para la adopción de la política pública de teletrabajo.
- Gestionar los conflictos sociolaborales a través de mesas de diálogo: Se presentaron resultados de mesas de diálogo social para armonizar relaciones entre empleadores y trabajadores.
- Identificar los parámetros para elaborar el censo sindical: Se identificaron parámetros técnicos y logísticos para el censo sindical, incluyendo análisis del comportamiento sindical de los últimos dos años.
- Implementar acciones orientadas a la interoperabilidad del SIRITI con los sistemas de información: Se realizaron acciones para el intercambio de datos entre SIRITI y otros sistemas, aunque se enfrentaron desafíos técnicos y de comunicación.
- Implementar campañas de comunicación para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador y la ESCNNA: Se desarrollaron mensajes y contenido audiovisual para sensibilización, enfocados en áreas rurales y remotas.
- Implementar el Protocolo para la identificación y prevención de Trabajo Infantil en La Guajira: Se brindó asistencia técnica a municipios para construir diagnósticos de focalización y se realizó el CIETI Nacional en La Guajira.
- Implementar la Línea de Política Pública para la prevención y erradicación de la ESCNNA: Se llevaron a cabo actividades de sensibilización y asistencia en varios departamentos y municipios.
- Promover la inclusión y los derechos laborales de las personas con discapacidad: Se realizaron actividades de capacitación y divulgación para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, con la participación de 847 asistentes.



Trabajo

- Promover los derechos laborales y fundamentales del Sector Social LGBTIQ+ y quienes se dedican al trabajo sexual: Se promovieron los derechos laborales del sector LGBTIQ+ y de trabajadores sexuales a través de mesas de trabajo interinstitucionales y actividades de sensibilización.
 - Promover los espacios de diálogo social tripartito a través de la CPCPSL y sus subcomisiones temáticas y departamentales: Se promovieron espacios de diálogo social tripartito, incluyendo informes de la CPCPSL y sus subcomisiones.
 - Realizar ajustes y mantenimiento continuo a las funcionalidades de la plataforma SIRITI: Se realizaron diversas mejoras técnicas y ajustes en la plataforma SIRITI, y se brindó asistencia técnica a los CIETIS.
 - Realizar alianzas estratégicas para la prevención y erradicación de la ESCNNA: Se avanzó en alianzas estratégicas con ONG Valientes y Fundación Renacer para sensibilización y políticas.
 - Seguimiento al Acuerdo Nacional Estatal 2023: Se realizaron acciones para monitorear y avanzar en la implementación del acuerdo, incluyendo reuniones y apoyo técnico.
- ✓ **Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género**
- Fortalecer las capacidades de las mujeres trabajadoras y sindicalistas para promover la equidad laboral con enfoque de género: Se acompañaron técnicamente cuatro mesas de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Mesa Sectorial de Género del Acuerdo Nacional Estatal 2023. Se implementó el programa de formación sindical "Mujeres en Acción, Sindicatos en Transformación" con la participación de alrededor de 150 mujeres sindicalistas.
 - Implementar el programa de generación de ingresos dirigido a víctimas del conflicto armado en zonas urbanas y semiurbanas: Se firmó el convenio 424/24 con la OIM para atender a 733 personas víctimas del conflicto armado en diferentes fases del programa.
 - Implementar programa de formación técnica laboral a la población víctima del conflicto armado: Se firmó el convenio 422 con la OIT, iniciando actividades de focalización y matrícula de participantes en 30 municipios.
 - Implementar programa de generación de ingresos dirigido a sujetos de reparación colectiva en fase II: Se firmó la Carta Acuerdo 426 de 2024 para intervenir a 24 sujetos de reparación colectiva, brindando fortalecimiento



Trabajo

de capacidades técnicas y productivas, acompañamiento psicosocial y entrega de activos productivos.

- Promover la inserción laboral de las mujeres en sectores económicos con poca participación histórica: Se implementaron 121 jornadas de asistencia técnica en el Programa de Reconocimiento a la Igualdad de Género (PRIG - Equipares Rural), alcanzando un 75% de la meta anual. Se promovieron economías del cuidado, emprendimiento, liderazgo, y prevención de violencias basadas en género.
- Validar, aprobar y ratificar la Guía Técnica Colombiana (GTC) para protocolos sobre violencias de género, acoso laboral y acoso sexual laboral: Se continuó con el estudio de la GTC 406, invitando a actores de diferentes sectores para su validación y adopción.

✓ Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial

- Implementar el procedimiento de conciliaciones virtuales para la inspección, vigilancia y control del trabajo: Se realizó el primer acercamiento con el proveedor tecnológico para evaluar los requerimientos funcionales y técnicos de la plataforma. Además, se envió el plan piloto a las direcciones territoriales para iniciar las audiencias de conciliación bajo el nuevo estatuto de Conciliación Ley 2220 de 2022.
- Implementar el Sistema de Información RUTRAPORT: Se llevaron a cabo el análisis, levantamiento de requerimientos y diseño de software para la implementación del Sistema de Información RUTRAPORT, enfocado en el trabajo digno y decente, y el fortalecimiento de los sistemas de información.

Porcentajes de Cumplimiento Nivel central II Cuatrimestre

Cuando se valida el resultado del Plan de Acción II cuatrimestre al promediar el registro de porcentajes de las tareas programadas, encontramos un porcentaje de cumplimiento del 92% al corte de agosto. Por lo que, de las 83 tareas programadas, 22 tareas en estados finalizado y para aprobación, no cumplieron la programación esperada, tal como se listan a continuación y de acuerdo con lo siguiente:

- 15 tareas no alcanzaron el porcentaje esperado algunos porque las dependencias consideraron no haber avanzado lo suficiente, no haber cumplido con lo programado en el segundo cuatrimestre o se cometió un error en el registro del porcentaje.
- 7 tareas superaron el porcentaje esperado algunos porque las dependencias consideraron haber avanzado más de lo programado en el II cuatrimestre o se cometió un error en el registro del porcentaje.



Trabajo

Estas inconsistencias pueden ser ajustadas en el último reporte registrando para las que no alcanzaron el porcentaje, las acciones realizadas en los periodos programados a fin de garantizar el cumplimiento de las tareas y para la sobre ejecución ajustando el registro para que las tareas a cierre de 2024 no superen el 100%.

**Tabla 4. Plan de Acción Tareas II Cuatrimestre 2024 Nivel Central
Diferencias Porcentaje de Cumplimiento**

Dependencia	Nombre de la tarea	Estado avance 2	Meta física	Ejecutado físico	Fecha Límite de Aprobación	Diferencias % Cumplimiento
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	Implementar programa de orientación vocacional a jóvenes víctimas del conflicto armado del programa de orientación vocacional	Finalizado	50,00	0,00	31/08/2024 23:59	-50,00
Unidad Coordinadora del Programa BID	Desarrollar tablero de control del Centro de Excelencia Gerencial	Para Aprobación	50,00	0,00	31/08/2024 23:59	-50,00
Unidad Coordinadora del Programa BID	Desarrollar tablero de control del Sistema Gerencial del Ministerio del Trabajo	Para Aprobación	50,00	0,00	31/08/2024 23:59	-50,00
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	Implementar el programa de generación de ingresos dirigido a víctimas del conflicto armado en zonas rurales y ruralidad dispersa.	Finalizado	50,00	1,00	31/08/2024 23:59	-49,00
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	Adelantar el trámite de solicitudes de reconocimiento pensional en aplicación de los convenios vigentes	Finalizado	50,00	6,00	31/08/2024 23:59	-44,00
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	Divulgar y promover los mecanismos de acceso al Sistema de Protección a la Vejez	Finalizado	50,00	6,00	31/08/2024 23:59	-44,00
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	Establecer los lineamientos para el desarrollo y aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericana de Seguridad Social en Colombia	Finalizado	50,00	6,00	31/08/2024 23:59	-44,00
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	Implementar el programa de generación de ingresos dirigido a víctimas del conflicto armado en zonas urbanas y semiurbanas	Finalizado	50,00	10,00	31/08/2024 23:59	-40,00
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	Implementar programa de generación de ingresos dirigido a sujetos de reparación colectiva en fase II	Finalizado	50,00	10,00	31/08/2024 23:59	-40,00
Unidad Coordinadora del Programa BID	Implementar en las regiones priorizadas la iniciativa Plan de Empleo	Para Aprobación	50,00	20,00	31/08/2024 23:59	-30,00
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	Implementar programa de formación técnica laboral a la población víctima del conflicto armado	Finalizado	50,00	30,00	31/08/2024 23:59	-20,00
Unidad Coordinadora del Programa BID	Diseñar catálogos de cualificaciones y sus estructuras en sectores priorizados, el diseño curricular de programas del Subsistema de Formación para el Trabajo basados en Cualificaciones y brindar acompañamiento a Instituciones de Educación Superior IES e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano IETDH.	Para Aprobación	33,00	13,00	31/08/2024 23:59	-20,00



Trabajo

Dependencia	Nombre de la tarea	Estado avance 2	Meta física	Ejecutado físico	Fecha Límite de Aprobación	Diferencias % Cumplimiento
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	Territorializar las estrategias de la Política de Migración Laboral	Finalizado	50,00	33,00	31/08/2024 23:59	-17,00
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	Realizar la actualización de los modelos financiero-actuariales utilizados en la elaboración de la propuesta de la reforma pensional	Finalizado	33,00	20,00	31/08/2024 23:59	-13,00
Unidad Coordinadora del Programa BID	Certificar las competencias laborales de la Población Nacional y Migrante a través del Programa Saber Hacer Vale	Para Aprobación	50,00	45,00	31/08/2024 23:59	-5,00
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	Validar, aprobar y ratificar la Guía Técnica Colombiana GTC que proporcione a las organizaciones del mundo del trabajo los lineamientos y orientaciones de cómo construir protocolos sobre violencias de género, acoso laboral y acoso sexual laboral	Finalizado	33,00	40,00	31/08/2024 23:59	7,00
Unidad Coordinadora del Programa BID	Implementar los módulos de Evaluación y certificación de competencias, Normalización de competencias y Marco Nacional de Cualificaciones la plataforma del Sistema Nacional de Cualificaciones, en sus etapas de pruebas y despliegue	Para Aprobación	50,00	60,00	31/08/2024 23:59	10,00
Unidad Coordinadora del Programa BID	Implementar los módulos de Formación para el trabajo y Movilidad educativa y formativa de la plataforma del Sistema Nacional de Cualificaciones, en sus etapas de pruebas y despliegue	Para Aprobación	50,00	60,00	31/08/2024 23:59	10,00
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	Fortalecer las capacidades de las mujeres trabajadoras y sindicalistas para promover la equidad laboral con enfoque de género.	Finalizado	33,00	66,00	31/08/2024 23:59	33,00
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad laboral con Enfoque de Género	Promover la inserción laboral de las mujeres en sectores económicos en los que históricamente han tenido poca participación como: agropecuario, transporte, minas y energía, intermediación financiera, servicios públicos, construcción, ciencia, tecnología e innovación.	Finalizado	33,00	66,00	31/08/2024 23:59	33,00
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	Realizar el seguimiento técnico - económico al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión - PSAP y al Programa de Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas	Finalizado	33,00	66,66	31/08/2024 23:59	33,66
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	Elaborar y publicar tableros de Power BI, que permitan conocer la cobertura del Sistema de Protección integral para la Vejez	Finalizado	33,00	80,00	31/08/2024 23:59	47,00

Direcciones Territoriales

Las Direcciones territoriales y Oficinas Especiales cuentan con una programación 576 tareas para 2024, estas tareas tendrán dos seguimientos en el año un primer avance parcial con corte a 31 de agosto y un segundo reporte el 13 de diciembre de 2024 fecha programada para la finalización del Plan.



Trabajo

Es así que cada DT y OE cuenta con 16 tareas programadas para la vigencia las cuales están enmarcadas en los siguientes objetivos estratégicos:

Tabla 5. Plan de Acción Tareas I Semestre 2024 Direcciones Territoriales

DT	Total Tareas	Avance Parcial Finalizado	Estado tareas			
			En Desarrollo	Nuevas Tareas	Para Revisión	Para Aprobación
Direcciones Territoriales	528	454	44	16	1	12
DT Antioquia	16	16				
DT Atlántico	16	16				
DT Bogotá	16	16				
DT Bolívar	16	16				
DT Boyacá	16	16				
DT Caldas	16	16				
DT Caquetá	16	16				
DT Cesar	16	16				
DT Chocó	16	16				
DT Córdoba	16	16				
DT Guajira	16	16				
DT Guaviare	16	16				
DT Magdalena	16	16				
DT Norte de Santander	16	16				
DT Quindío	16	16				
DT Risaralda	16	16				
DT San Andrés	16	16				
DT Sucre	16	16				
DT Tolima	16	16				
DT Valle	16	16				
DT Vaupés	16	16				
DT Amazonas	16	15			1	
DT Huila	16	15	1			
DT Meta	16	15	1			
DT Santander	16	15		1		
DT Nariño	16	14		2		
DT Putumayo	16	13		1		2
DT Arauca	16	12	3	1		
DT Cauca	16	12	3	1		
DT Cundinamarca	16	5	11			
DT Guainía	16	2	7	6		1
DT Vichada	16	0	13	3		
DT Casanare	16	0	5	2		9
Oficinas Especiales	48	48				
OE Barrancabermeja	16	16				
OE Buenaventura	16	16				
OE Urabá	16	16				
Total general	576	502	44	17	1	12



Trabajo

En total, entre las Direcciones Territoriales y las Oficinas Especiales, se han programado 576 tareas, de las cuales 502 han sido finalizadas, lo que representa un cumplimiento del 87%. Aunque la mayoría de las tareas están finalizadas, aún hay 17 tareas nuevas (sin ningún trámite), 44 en desarrollo, 1 tarea para revisión, y 12 para aprobación.

Direcciones Territoriales

Las Direcciones Territoriales han completado 454 de 528 tareas, lo que equivale a un 86% de cumplimiento. Entre las direcciones con todas sus tareas finalizadas se encuentran Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Guaviare, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Tolima, Valle y Vaupés. Esto refleja un desempeño sobresaliente en la mayoría de las direcciones.

No obstante, algunas direcciones presentan tareas en desarrollo o en espera de revisión y aprobación:

Casanare tiene 5 tareas en desarrollo y 9 para aprobación.

Vichada muestra un retraso considerable, con 13 tareas en desarrollo, 3 nuevas y ninguna finalizada.

Guainía está rezagada con 6 tareas nuevas, 7 en desarrollo, 1 para aprobación y solo 2 tareas finalizadas.

Cundinamarca luego de ser una DT con cumplimiento del 100% para 2023 muestra un retraso considerable en 2024, con 5 tareas finalizadas y 11 en desarrollo

Por otro lado, aunque en menor proporción las DT Amazonas, Huila, Meta, Santander, Nariño, Putumayo, Arauca, Cauca deben verificar y realizar el trámite de las tareas que quedaron en algunos de los estados pendientes de reporte.

Oficinas Especiales

En el caso de las Oficinas Especiales, las 48 tareas asignadas han sido completadas al 100%, destacándose un cumplimiento total en Barrancabermeja, Buenaventura y Urabá.

El panorama general para las DT y OE es positivo, con un 87% de las tareas finalizadas, pero algunas direcciones, como Guainía, Vichada, Cundinamarca y Casanare, requieren atención prioritaria para avanzar en las tareas pendientes.

En lo que tiene que ver con los logros alcanzados por las Direcciones Territoriales y las Oficinas Especiales de Trabajo para el período reportado, relacionamos a continuación los principales, comunes a todas las dependencias y que reflejan un esfuerzo coordinado y continuo para mejorar las condiciones laborales y proteger los derechos de los trabajadores en diversas regiones de Colombia:



Trabajo

Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

- Acciones CIETIS: Participación activa en comités y foros para la erradicación del trabajo infantil.
- Plataforma SIRITI: Implementación y seguimiento para identificar y atender casos de trabajo infantil.

Promoción del Trabajo Decente y Diálogo Social

- Planes de Desarrollo: Inclusión de recomendaciones en los planes de desarrollo territorial.
- Diálogo Social: Fomento del diálogo en la Subcomisión Departamental de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

Prevención de la Discriminación y Promoción de la Igualdad de Género

- Igualdad Salarial: Socialización de leyes para garantizar la igualdad salarial.
- Discriminación Laboral: Acciones para prevenir y disminuir la discriminación en el ámbito laboral.

Protección de Poblaciones Vulnerables

- Capacitaciones: Sobre beneficios económicos para la vejez, riesgos laborales y subsidios familiares.
- Inclusión Laboral: Promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad y otras poblaciones diferenciales.

Articulación Interinstitucional

- Colaboración: Trabajo conjunto con diversas entidades y gobiernos locales para implementar políticas y programas.
- Capacitaciones y Sensibilización: Realización de talleres, charlas y capacitaciones para diferentes grupos poblacionales.

Uso de Plataformas y Herramientas

- SIRITI: Implementación de la plataforma para mejorar la identificación y atención de casos de trabajo infantil.

Promoción de Derechos Laborales

- Inspecciones y Acuerdos: Enfoque en la promoción de derechos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo a través de inspecciones y acuerdos de cumplimiento.

Porcentajes de Cumplimiento DT y OE II Cuatrimestre

Cuando se valida el resultado del Plan de Acción II cuatrimestre al promediar el registro de porcentajes de las tareas programadas, encontramos un porcentaje de cumplimiento del 89% al corte de agosto. Por lo que, de las 576 tareas programadas, 17 tareas en estados finalizado y para aprobación, no cumplieron la programación esperada, tal como se listan a continuación y de acuerdo con lo siguiente:

- 11 tareas no alcanzaron el porcentaje esperado algunos porque las dependencias consideraron no haber avanzado lo suficiente, no haber cumplido con lo programado en el segundo cuatrimestre o se cometió un error en el registro del porcentaje.
- 6 tareas superaron el porcentaje esperado algunos porque las dependencias consideraron haber avanzado más de lo programado en el II cuatrimestre o se cometió un error en el registro del porcentaje.

Estas inconsistencias pueden ser ajustadas en el último reporte registrando para las que no alcanzaron el porcentaje, las acciones realizadas en los periodos programados a fin de garantizar el cumplimiento de las tareas y para la sobre ejecución ajustando el registro para que las tareas a cierre de 2024 no superen el 100%.

**Tabla 5. Plan de Acción Tareas II Cuatrimestre 2024 DT y OE
Diferencias Porcentaje de Cumplimiento**

Dependencia	Nombre de la tarea	Estado avance I	Meta Física	Ejecutado físico	Fecha Límite Aprobación	Diferencias % Cumplimiento
DT Casanare	Desarrollar acciones para promover la protección a la vejez, riesgos laborales y subsidio familiar	Para Aprobación	42,00	0,00	30-ago-24	-42,00
DT Chocó	Ejercer la inspección, vigilancia y control sobre las empresas de su área de jurisdicción	Finalizado	42,00	10,00	30-ago-24	-32,00
DT Valle	Identificar las temáticas de trabajo digno y decente que no quedaron incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial para implementar una agenda sectorial	Finalizado	42,00	10,00	30-ago-24	-32,00
DT Cauca	Implementar el Modelo Integral de Inspección Rural	Finalizado	42,00	12,00	30-ago-24	-30,00
DT Chocó	Desarrollar acciones para promover la protección a la vejez, riesgos laborales y subsidio familiar	Finalizado	42,00	25,00	30-ago-24	-17,00
DT Casanare	Desarrollar acciones de articulación y sensibilización para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el marco de los comités CIETIS	Para Aprobación	42,00	30,00	30-ago-24	-12,00
DT Cauca	Desarrollar acciones para promover la protección a la vejez, riesgos laborales y subsidio familiar	Finalizado	42,00	30,00	30-ago-24	-12,00
DT Cauca	Promover la celebración de acuerdos de cumplimiento y mejora de las relaciones entre empleadores y trabajadores y realizar su seguimiento	Finalizado	42,00	30,00	30-ago-24	-12,00

Dependencia	Nombre de la tarea	Estado avance I	Meta Física	Ejecutado físico	Fecha Límite Aprobación	Diferencias % Cumplimiento
DT Cauca	Ejercer la inspección, vigilancia y control sobre las empresas de su área de jurisdicción	Finalizado	42,00	40,00	30-ago-24	-2,00
DT Chocó	Implementar el Modelo Integral de Inspección Rural	Finalizado	42,00	40,00	30-ago-24	-2,00
DT Quindío	Implementar el Modelo Integral de Inspección Rural	Finalizado	42,00	40,00	30-ago-24	-2,00
DT San Andrés	Identificar y caracterizar las diferentes vulneraciones a los NNA en trabajo infantil a través del SIRITI y articular con los integrantes del CIETI las acciones de atención y restablecimiento de derechos	Finalizado	42,00	45,00	30-ago-24	3,00
DT Meta	Implementar estrategia de divulgación de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales en sectores críticos urbanos y rurales	Finalizado	42,00	48,00	30-ago-24	6,00
DT Caquetá	Desarrollar acciones de articulación y sensibilización para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el marco de los comités CIETIS	Finalizado	42,00	50,00	30-ago-24	8,00
DT Nariño	Integrar las actividades de prevención para la prevención y erradicación del delito de la Explotación Sexual Comercial de las niñas, niños y adolescentes, en los planes de acción departamentales y distritales de los comités del mecanismo articulador	Finalizado	42,00	50,00	30-ago-24	8,00
DT Quindío	Ejercer la inspección, vigilancia y control sobre las empresas de su área de jurisdicción	Finalizado	42,00	50,00	30-ago-24	8,00
OE Urabá	Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la discriminación en el ámbito laboral	Finalizado	42,00	50,00	30-ago-24	8,00

EJECUCION PRESUPUESTAL 2024

31 de agosto de 2024

En relación con la ejecución del Ministerio vale la pena aclarar que la entidad fue objeto de aplazamiento de apropiaciones por valor de 2.06 billones de pesos de los cuales el 99,9% corresponde a recursos de funcionamiento afectando principalmente a FOPEP y el programa para fomento al empleo.

Se destaca que, del presupuesto, el 97% corresponde a rubros de transferencias de pensiones, el 1% a recursos de inversión en donde se incluye también los proyectos del Fondo de Solidaridad Pensional que representan el 0,68% de la Apropiación Vigente de la entidad.

Tan solo el 2% (\$820.318 millones) corresponden a los Gastos destinados al funcionamiento propio de la entidad como gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, gastos por tributos y otras transferencias del Ministerio como sentencias y conciliaciones, OCDE, OIT, OISS, CNTS, entre otros. Es de resaltar que hacen parte de este porcentaje los recursos destinados al Fomento al Empleo,



Trabajo

programa de incentivos a la generación de nuevos empleos que desde la vigencia 2021 se apropia en el presupuesto de funcionamiento de la entidad y que ascienden a \$408.395 millones, de los cuales 111.895 millones se encuentran aplazados.

El Ministerio comprometió de forma acumulada hasta el mes de agosto de 2024 recursos por valor de \$13.755.391 millones cifra que corresponde al 36% de los recursos apropiados; a nivel de obligaciones la entidad presentó una ejecución de \$13.657.898 millones que representan el 35% de los recursos apropiados.

Se observa que las obligaciones están representadas principalmente en recursos de funcionamiento en el pago de pensiones a cargo de Colpensiones (6.654.430 millones), Fopep (6.685.264 millones) y gastos de personal (129.542 millones).

En razón al significativo peso porcentual que representan las pensiones en el presupuesto de la entidad, es necesario analizar la ejecución sin tener en cuenta estos recursos apropiados.

La apropiación vigente total pasaría de 38.6 billones a 1.2 billones, la ejecución a nivel de compromisos pasaría al 36% al 34% y a nivel de obligaciones pasaría del 35% al 26%.

Conceptos	Apr. Vigente	Peso %	Apr. Bloqueada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
Funcionamiento	38.273.451	99,01%	2.066.653	13.562.533	13.522.301	35%	35%	24.710.918
Funcionamiento Propio de la Entidad	820.318	2,12%	115.895	213.865	182.607	26%	22%	606.453
Adquisición de Bienes y Servicios	70.200	0,18%	-	68.094	39.151	97%	56%	2.105
Gastos de Personal	225.044	0,58%	-	129.872	129.542	58%	58%	95.172
Gastos por Tributos	80.891	0,21%	-	208	208	0%	0%	80.683
Otras Transferencias Corrientes	35.788	0,09%	4.000	15.690	13.705	44%	38%	20.098
Otras Transferencias Corrientes - Fomento al Empleo	408.395	1,06%	111.895	-	-	0%	0%	408.395
Pensiones	37.453.133	96,89%	1.950.757	13.348.668	13.339.694	36%	36%	24.104.465
Colpensiones	23.270.001	60,20%	-	6.654.430	6.654.430	29%	29%	16.615.571
Fopep	13.901.509	35,96%	1.950.757	6.694.238	6.685.264	48%	48%	7.207.271
Otros Rec Seg Soc	281.623	0,73%	-	-	-	0%	0%	281.623
Inversión	382.836	0,99%	476	192.858	135.597	50%	35%	189.978
Bid	34.581	0,09%	-	15.742	5.432	46%	16%	18.839
Fivicot	3.262	0,01%	-	1.039	477	32%	15%	2.223
Proyectos de Apoyo Misional	10.087	0,03%	110	7.666	3.888	76%	39%	2.421
Proyectos Fondo de Solidaridad Pensional	262.321	0,68%	-	118.291	103.774	45%	40%	144.030
Proyectos Misionales	23.450	0,06%	366	16.313	7.315	70%	31%	7.137
Proyectos Víctimas	49.135	0,13%	-	33.807	14.710	69%	30%	15.328
Total general	38.656.287	100,00%	2.067.129	13.755.391	13.657.898	36%	35%	24.900.896

*Cifras en millones de pesos



Trabajo

Acerca del presupuesto de inversión es importante resaltar que, de los \$382.836 millones apropiados, tan solo \$23.450 millones (0,06%) corresponden a proyectos misionales sin inflexibilidades que al mes de agosto de 2024 tuvieron una ejecución a nivel de compromisos del 70% y en obligaciones del 31%.

Teniendo en cuenta la ejecución de compromisos y obligaciones de las diferentes dependencias de la entidad que gerencian los proyectos de inversión, el despacho que presentó mayor avance en la ejecución de sus proyectos al cierre del mes de agosto de 2024 corresponde a Gestión General logrando un 81% en compromisos y 31% en obligaciones del total de su apropiación, seguido por Secretaría General, logrando un 74% en compromisos y 45% en obligaciones, como se detalla a continuación:

Despacho Superior	Dependencia	Proyectos	Apr Vigente	Apr Bloqueada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
GESTION GENERAL	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA OFERTA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA LABORAL NACIONAL	650	18	608	384	94%	59%	42
	Total OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNAL		650	18	608	384	94%	59%	42
	OFICINA DE LAS TICS	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	2.000	-	1.479	306	74%	15%	521
	Total OFICINA DE LAS TICS		2.000	-	1.479	306	74%	15%	521
	OFICINA DE PLANEACION	GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN NACIONAL	830	70	639	318	77%	38%	191
	Total OFICINA DE PLANEACION		830	70	639	318	77%	38%	191
	OFICINA JURIDICA	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO. NACIONAL	757	-	716	326	95%	43%	41
Total OFICINA JURIDICA		757	-	716	326	95%	43%	41	
SUBTOTAL GESTION GENERAL			4.237	88	3.442	1.333	81%	31%	794
SECRETARIA GENERAL	Total SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		6.500	40	4.832	2.939	74%	45%	1.668
	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		6.500	40	4.832	2.939	74%	45%	1.668
SUBTOTAL SECRETARIA GENERAL			6.500	40	4.832	2.939	74%	45%	1.668
VICEMINISTERIO DE EMPLEO	DIRECCION DE EMPLEO	FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL TERRITORIO NACIONAL. NACIONAL	1.100	-	664	286	60%	26%	436
		FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE APROPIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO NACIONAL	1.200	-	981	349	82%	29%	219
		FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR EN COLOMBIA NACIONAL	500	-	275	138	55%	28%	225
		MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO DIGNO Y DECENTE NACIONAL	1.000	-	586	132	59%	13%	414



Trabajo

Despacho Superior	Dependencia	Proyectos	Apr Vigente	Apr Bloqueada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
		MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO EN EL TERRITORIO NACIONAL	2.500	-	1.569	692	63%	28%	931
		FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO NACIONAL	34.581	-	15.742	5.432	46%	16%	18.839
	Total DIRECCION DE EMPLEO		40.881	-	19.816	7.029	48%	17%	21.064
	DIRECCION DE MOVILIDAD	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD FUNCIONAL Y GEOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES NACIONAL	2.100	337	1.225	473	58%	23%	875
	Total DIRECCION DE MOVILIDAD		2.100	337	1.225	473	58%	23%	875
	DIRECCION DE PENSIONES	IMPLANTACIÓN DE UN SUBSIDIO ECONÓMICO EN DINERO PARA LA PROTECCIÓN EN LA VEJEZ DE EXMADRES COMUNITARIAS Y EXMADRES QUE NO PUDIERON ACCEDER A UNA PENSION O BEP NACIONAL	12.394	-	12.394	4.083	100%	33%	-
		FORTALECIMIENTO LOS MECANISMOS QUE PROMUEVEN EL ACCESO A LOS SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ NAL	850	-	681	217	80%	26%	169
		IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD NACIONAL	249.927	-	105.897	99.692	42%	40%	144.030
	Total DIRECCION DE PENSIONES		263.171	-	118.971	103.991	45%	40%	144.200
	SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE EMPLEO			306.152	337	140.013	111.493	46%	36%
VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	19.141	-	6.328	3.171	33%	17%	12.813
		DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	10.845	-	10.457	4.709	96%	43%	388
		DIVULGACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	2.750	-	2.211	1.124	80%	41%	539
		FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL MUNDO DEL TRABAJO. NACIONAL	1.600	-	905	447	57%	28%	695
		FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL	1.200	11	1.142	552	95%	46%	58
		IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	19.150	-	17.023	6.830	89%	36%	2.127
		Total DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES		54.685	11	38.064	16.833	70%	31%
	DIRECCION DE IVC	GENERACIÓN DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE PERMITAN AL FONDO FIVICOT FINANCIAR LAS INICIATIVAS TENDIENTES AL	3.262	-	1.039	477	32%	15%	2.223



Trabajo

Despacho Superior	Dependencia	Proyectos	Apr Vigente	Apr Bloqueada	Comp	Oblig	% Comp	% Oblig	Rec sin Comp
		FORTEALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO NACIONAL							
		MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL	8.000	-	5.467	2.521	68%	32%	2.533
	Total DIRECCION DE IVC		11.262	-	6.507	2.998	58%	27%	4.756
SUBTOTAL VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES			65.947	11	44.571	19.831	68%	30%	21.376
Total general			382.836	476	192.858	135.597	50%	35%	189.978

Cifras en millones de pesos

Elaboró: Oficina Asesora de Planeación